

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2912

COMISION DE CULTURA**Impreso el día 24 de septiembre de 2007**

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2007

SUMARIO: **Sexto** Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura a realizarse del 20 al 22 de septiembre de 2007 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Urtubey**. (3.903-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, por el que se declara de interés parlamentario el VI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, a realizarse del 20 al 22 de septiembre de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del VI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, organizado por la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que se realizará entre los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. –
Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi.
– Jorge A. Garrido Arceo. – José E.
Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli
E. Méndez de Ferreyra. – Olinda
Montenegro. – Norma E. Morandini. –
Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. –
Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el VI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, a realizarse del 20 al 22 de septiembre de 2007, en la ciudad capital de la provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que en este Congreso se destaca la necesidad de actualizar los estudios y reflexiones, en torno a la didáctica de la lengua y la literatura y jerarquizar la construcción del campo de la didáctica específica. Asimismo, la Comisión ha valorado otros objetivos de debate, que se desarrollarán en este encuentro académico, entre los que merecen citarse la literatura y los lectores, prácticas de escritura, perspectivas en la investigación de la didáctica de la lengua y la literatura, la formación docente en letras, entre muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la realización del VI Congreso Nacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura, organizado por la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que se realizará entre los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2007, en la ciudad de Salta.

Juan M. Urtubey.